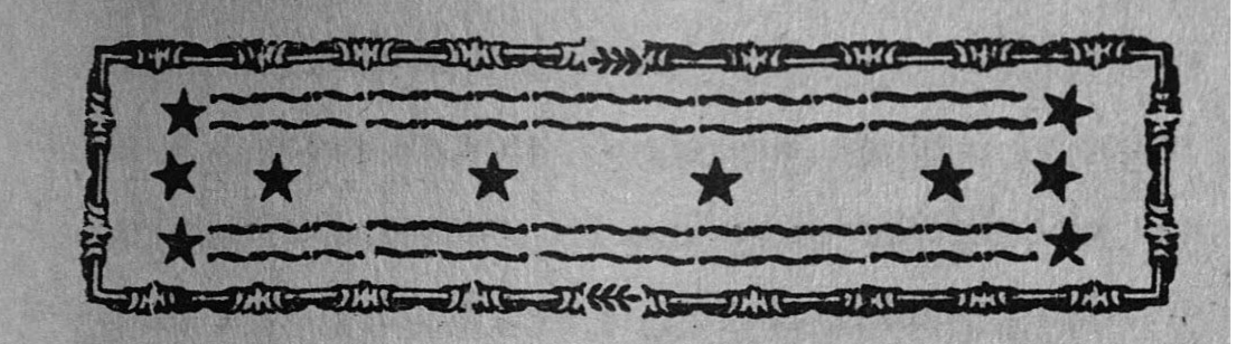


(En la portada ú hoja anterior de la cubierta, de otra letra): *Poncitlan y Cuizeo.* ( )

En el valle de Cuizeo y Poncitlan, provincia de la ciudad de Guadalajara del, nuevo rreyno de Galizia; en nuebe dias del mes de Marzo de myll y quinientos y ochenta y cinco años el Yllustre Señor Antonio de Medina, alcalde mayor y Corregidor de los dichos pueblos y su partido por su Magestad, en cumplimiento de la ynstrucion y memoria de la rrelacion que se a de hazer para la discrepcion que su Magestad manda hazer, hizo parecer ante sí a los alcaldes y principales y

( ) Viene después la Ynstruccion para las relaciones, impresa en dos hojas.

naturales antiguos de los dichos pueblos e sus sujetos, y, estando presentes ante su merced y de my el presente escrivano, e ynterpretes que entienden y hablan la lengua mexicana y coca todos ellos juntos y de cada vno por si se ynforme (sic) e hizo la averiguacion siguiente.

1.—Primeramente, al primer capitulo. fue el descubridor y conquistador de la dicha provincia Nuño de Guzmán, por orden y mandado del Visorrey de la nueba España Don Antonio de Mendoza: fue el tiempo de su descubrimiento y conquista el año de . hueco).

11.—Al onzeno capítulo: del pueblo de Cuizea al pueblo de Poncitlan, corregimiento susodicho, ay tres leguas del vno al otro, y es cabecera de doctrina del dicho pueblo de Cuizeo con sus (sic) sujetos, si u otros pueblos sujetos al dicho pueblo de Poncitlan en trebuto: el pueblo de Ocotlan de frailes agustinos.

12.—Al dozeno capítulo: ay del dicho pueblo de Cuiseo al pueblo de Xamayn dos leguas, y de Xamayn a Chienaguatengo tres leguas, el vno pueblo tras otro rrio arriba; y del dicho pueblo de Cuiseo al pueblo de Ocotlan, dos tiros de arcabuz, rrio en medio; y de Ocotlan a San Juan, media legua; y de San Juan a Xochitlan otra media; y de Xochitlan a Santiago dos y media, rrio abaxo; y por la otra del dicho rrio ay del dicho pueblo de Cuiseo al pueblo de San Luis vna legua; y de San Luis a Santa Cruz, media; y entre medias de los dichos pueblos de Ocotlan y San Juan para otro rrio, y a la orilla esta Zula legua y media dellos; y de Zula a Otlatlan otra legua y media; y de Otlatlan a Zapotlan, dos; y de Zapotlan a Tototlan, tres leguas por el atajo y sierra, y por lo llano quatro las leguas son grandes y los caminos por tierra llana y derechos.

13.—Al trezeno capítulo. El dicho pueblo de

Cuiseo se dezia antiguamente Coatlan por vn baso de barro que tenian hecho a manera, y enrroscado, como vna culebra, en el qual echavan pulque ques vn byno blanco que hazian de vn arbol llamado mexcal, ques maguei, y este vaso, lleno del dicho vino, presentavan a vn ydolo que tenyan en una casa hechas piedra, tendido con una manta; y la lengua que los naturales del haclan se llama coca.

14.—Al catorzeno capítulo. En tiempo de su gentilidad hubieron quatro señores, cuyos nombres no saben ny se les acuerda; los quales estavan e byuian por sus barrios, cada vno con los yndios que ubo por sucesion, a los quales davan en reconocimiento del señorio que sobre ellos tenyan en hazerles (fol 1 vto) sus simenteras y casas, y les trayan e davan de todo genero de casa, e pulque blanco y tinto o bermejo, y adoravan en el ydolo arriba dicho, al qual ofrecia cada tabernero el dicho vaso lleno del dicho vyno blanco, lo

qual beyan despues los mas ancianos e prencipales, y otra persona, por la boca, de la dicha culebra; y se agujeraban las orejas antes con una flecha, metiendo y sacandolas de una parte a otra, y la sangre que salia dellas salpicavan con las manos encima, ofreciendosela porque les diese victoria contra sus enemigos, y sobre todo le pedian favor y ayuda en sus guerras. Son acostumbrados en general de embriagarse e a hurtar y mentir e cometer toda bajeza, y comer en el suelo pobremente, y dormir en barbacoas que hazen de cañas, e algunos tienden encima dellas esteras que llaman petates, hechos de carrizos. Tenian los temores y principales, e hombres rricos y balerozos en las guerras, las mujeres que pudian sustentar, conforme su posible de cada uno en su estado, e despues aca los que biven cerca de españoles o an binido con ellos, y siendo oficiales o mercaderes tienen y duermen (en camas a uso de españoles.

El pueblo de Xamayn, que antiguamente llamaron así los naturales del, que despues todos los yndios que al presente son naturales del, vinieron del pueblo de Xocotitlan, que por otro nombre dezian Tecpoyotlan, a poblar con ellos donde antiguamente binieron sus antepasados, y fue su origen e prencipio; por lo qual no saben que quiere dezir Xamayn, por no aver quedado ninguno de los que fueron naturales mensos del, por su fin y muertes; y eran los mas, mercaderes. Xocotitlan quiere dezir "en el frutal o lugar de fruta", y Tecpoyotlan "lugar de Pregon", el qual nombre tomo el dicho pueblo del dicho ydolo que tenyan, que asi se dezia, en quien adoravan y hazian sus sacrificios, y ofrecian tamales de mays y hombres que traian y prendian en sus guerras y compravan en otras partes por oro y plata y esmeraldas y mantas que los dichos mercaderes traian de una parte a otra, que no saben por ser, como era en aquel tiempo, enemigos unos a otros, que no te-

nian mas de los dichos mercaderes licencia para entrar y salir donde querian; y los matavan antel dicho ydolo, e quarteavan despues, y rrepartian la carne entre los principales y honbres balientes; y tenian en la casa donde estava, un honbre, que rrecebia y dava rrespuesta de la que dezia el dicho ydolo, el qual traia y llevava en la mano un bordon donde quiera que yvan con sus (fol 2, fte) mandado, mandando a que luego traygan y lleven lo quel queria y mandava; lo qual cumplian con gran diligencia por el gran amor que le tenyan, que si ansi no lo hizieren temblava la tierra y eran luego heridos de enfermedades persecuciones y otros trabajos los vezinos del dicho pueblo, y ansi acudian luego al dicho pueblo de Tecpoyotlan. E asi mesmo traya y una flauta de caño hueca, conque yva tanendo por el camino; y tenyan por señor al mesmo ydolo a quien davan y tributavan con lo que tenia cada uno; los mercaderes con oro, plata, mantas, esclavos, hombres

que prendian en las guerras, los quales matasen segun que los demas hazian, y los pescadores con pescado, y los labradores con las semillas y granos que coxian, y los cazadores con cazas que tomavan.

Chicnaguatenco es lengua mexicana y quiere dezir "nueue rrios", a causa que entra en el, antes que llegue al dicho pueblo, nuebe rrios; y antes de la conquista y benyda de españoles no tubo nombre, porque nunca fue poblado, y que los pobladores y gente mexicana le pusieron el dicho nombre; y los yndios pobladores del vinyeron del dicho pueblo del Xocotitlan o Tecpoyotlan, donde fue su origen y principio; y los del dicho pueblo de Xamayn, los quales tubieron por señor al mesmo ydolo Tecpoyotl como los demas de su origen.

El dicho pueblo de Ocotlan se dezia antiguamente, en la lengua de los naturales del, Tasna-

huí, ques lo mismo que Ocotlan; el qual nombre tomo por los arboles de tea que estavan junto a una casa donde tenyan un ydolo de piedra en quien adoraban y hazian sus sacrificios, como los demas naturales, al qual rrogavan y pedian favor y ayuda contra sus enemigos; el qual tenya el mismo nombre quel dicho pueblo. Ocotlan quyere dezir "lugar de teas", del qual genero de arboles se aprovechavan y aprovechan oy dia los naturales, en las partes donde alcanza, de alumbrarse de noche en sus casas en lugar de candelas o hachas.

El pueblo de San Juan se dezia en la lengua de los naturales antiguamente Cupach caquil, por una nabaja grande que tenian en una casa, a manera de machete, en quien adoravan y tenian por ydolo, a quien ofrecian bino blanco de la tierra y las demas cosas (fol 2 vto) que los demas naturales suso dichos; y los mesmos sacrificios y pedimentos; y quarteaban con ella a los hombres que

matavan, antes abydos, segun que los demas, y davan la carne dellos a los mas ancianos a comer, que guardavan la casa suso dicha y nabaja; y despues que binyeron los españoles, e hizeron su yglesia, le puzyeron el dicho nombre de San Juan y la lengua dellos es la que los demas hablan en este valle.

Antiguamente se dezia el pueblo de Xochitlan en la lengua de los naturales del Tapichinticahuí, a onor y rreberencia de dos ydolos que tenyan en el dicho pueblo, en figura de dos mujeres, en una casa, que tenyan el dicho nombre; las quales adoravan y ofrecian cosas de comyda y mantas, y les pedian lo que los demas naturales a su ydolos, y sobre todo que les hiziese balientes, y luego se echavan a dormyr los que abyan ofrendado, los quales soñavan que los dichos ydolos les dezian que abyan de ser balientes y tener bitoria contra sus enemigos, y, con esta confianza, salian contra ellos, y los que prendian trayan a ofrecer y los

matavan antel dicho ydolo, e davan a comer la carne dellos a los prencipales; y despues de la conquista le pusieron el nombre de Xochitlan por los melones que se coxieron primero en el que en otros pueblos y partes, segun tienen por flores o rrazas, dónde se deriba este nombre de Xuchitlan que quyere dezir "lugar de flores o de rrosas" hablan la mesma lengua que los demas suso dichos.

El dicho pueblo Zula, en la lengua de los naturales, se dezia Taccalio, por un ydolo que tenya el dicho nombre, en quien ellos adoravan, e presentavan y ofrecian vyno e comyda, y se sacavan las orejas antes y le ofrecian la sangre dellas por la mesma cavza, y pedian lo que los demas naturales deste valle, y hazian los demas sacrificios y matanza de hombres y distribuycion; y despues de la conquista le pusieron el nombre de Zula porque abya en el muchos godornices.

Otlatlan se llamo ansi, por los naturales del, por vn (sic) lugar de cañas macizas questaba jun-

to a el; los quales estavan en otro lugar antes, que dezian Aquatlan, por un rrobledal questaba, cerca del lugar donde estubieron poblados (fol 3 fte) tubyeron por señor a Pasquiyma; y le tributavan en las cosas que los demas naturales, y sus adoraciones por la misma orden la hazian e tenyan, y tienen las mismas costumbres.

El pueblo de Zapotlan se llamava en la lengua de los yndios naturales del Otithonitahuí, ques lo mismo que Zapotlan, que quiere dezir "lugar de zapotes", ques vna fruta que tiene la cascara verde y la carne de dentro blanca con tres o quatro huesos y dice de comer, y tomo este nombre el dicho pueblo por un cerro donde abia de los arboles de la dicha fruta, hecho monte. Fue tenor dellos vn hombre baleroso, segun dezian sus mayores, cuyo nombre no saben, al qual tributavan y rreconocian señorio en lo que los demas yndios de la comarca, por ser todos de una lengua, y tenyan las mesmas adoraciones y costumbres .

Tototlan quiere dezir "lugar de pajaros" el cual nombre le dieron por la gente que abia en el antes de la conquista, sin numero, que dezian en la lengua dellos, andar los hombres a manadas que por la cantidad dellos no podian andar pocos, sin ser muchos. El Señor que tubieron no ay. qui (sies) se acuerde de su nombre, al qual davan lo que los demas naturales a su señores, y hazian los mesmos sacrificios y adoraciones, y las mesmas costumbres.

El pueblo de Santiago se dezia antiguamente en la lengua de los naturales del, Copsppaib, por vna bara gorda hecha cruz, vestido de vnas plumas de guacamaya; y en tiempo de sus sacrificios la sacavan e no tenian otro ydolo, y quyere dezir "cos de grandeza", de donde tomo el dicho pueblo su nombre. Tenyan por señor a Patzcot; y el mesmo tributo y rreconocimiento le davan y hazian que a los demas, y hazian las mas adoracio-

na de muerte, la qual executavan en los que eran hallados en lo susodichos, matandolos a porrazos, e garrotazos, y despues que eran naturalmente muertos los echavan en el campo a las auras. Tenian guerra los del dicho pueblo de Cuiseo con los tarascos y con los de Cuyna, el qual nombre es lo mismo que Tototlan, y con los del pueblo, el qual esta al presente despoblado por fin y muerte de las naturales del, y los que quedaron se fueron a otros pueblos a bibir. Y los del dicho pueblo de Tamayn tenian el mesmo gobierno y guerra con los del dicho pueblo de Atotonilco y con los de Yztlan, questa en la otra banda del Rrio grande que pasa junto del dicho pueblo de Chicnaquatengo, jurisdicion de la nueba España, que asi mesmo tienen el mesmo gobierno e guerra. El dicho pueblo de Ocotlan el mesmo gobierno tienen y guerra con los dichos pueblos ya nombrados, e por lo consiguiente San Juan Xochitlan, Zula, Otlatlan, Zapotlan, y el dicho pueblo de To-

nes, y tenyan e tienen las mismas costumbres que los demas sus dichos.

San Luis y Santa Cruz son de la mesma nacion e parcialidad de los yndios naturales del dicho pueblo de Cuiseo, e cada vno de los dichos pueblos tubo su señor, cuyos nombres menos se acuerdan que los del dicho pueblo de Cuiseo, ni nunca tubieron nombre hasta que binieron los españoles, mediante los quales tubieron el nombre que tienen agora; y su mesma lengua es, que la de toda el valle. E tributavan en rreconocimiento que tenyan sus señores, sobrellos; de señorio, en hazerles lo que todos los yndios del dicho valle e su comarca hazian con sus señores, y hazian los mesmos sacrificios y adoraciones, y tenyan las mesmas costumbres.

(Fol 3 vto). 15.—La manera de su gobierno en general era que ninguno fuese haragan ni tomarse nadie la muger a otro, ni hurtasen, so pe-

totlan con los dichos pueblos y con los del pueblo de Santa Fee y los pueblos de Santiago e San Luis y Santa Cruz, nunca tubyeron guerra conocida por suya, por estar como estavan en el comedio de los dichos pueblos y del pueblo de Poncitlan y su comarca, sino era quando eran llamados y rrogados por amistad de los dichos pueblos. Esta ya dicho el gobierno que se vsa en general.

16.— Estando en el dicho pueblo de Cuiseo caen los dichos pueblos de Xamayn, Chicnaguatengo al oriente; y los dichos pueblos de San Juan, Xochitlan Zula, Otlatlan, Zapotlan, estando en el dicho pueblo de Poncitlan, caen al norte, y lo mismo Tototlan, y Santa Cruz y San Luis hazia lebante, y estando en Cuiseo, hazia poniente.

Estan poblados los dichos pueblos desde Chicnaguatengo, Xamayn, Cuiseo, Ocotlan, San Zean, Xochitlan, San Luis, Santa Cruz, e Santiago a la orilla, de vna parte a otra, de vn rrio grande, cau-



daloso, ques el de los nuebe rrios atras susodicho, y Tan caudaloso, que no se puede pasar en tiempo de agua sino es en barca o canoas, ni en tiempo de seca badearse sino en pocas partes, hazia bajo al poniente; el qual dicho rrio pasa por vna laguna grande, de treynta leguas de box poco mas o menos, de mucho pescado blanco y bagres; y le cae a los dichos pueblos de Cuiseo, Xamayn, Chicnaguatengo, hazia el sur, y los dichos pueblos de Cuiseo, San Luis, Santa Cruz, les cae el dicho rrio grande (fol 4 fte) hazia el norte; y los pueblos de San Juan, Ocotlan, Xochitlan, Santiago les cae hazia el sur, y el cuento de todos ellos en tierra llana cercados de cerros y cordilleras de vna parte y de otra, y se llama el valle de Cuiseo y Poncitlan por ser cabeceras los dichos dos pueblos desta jurisdiccion; y en comarca, por la parte del oriente, estancias pobladas de ganados mayores de Juan de Bega, Luis de gavillo y de Gaspar de Mota, Diego de Puga y los herederos de Andres de

Byllanueba; y por la parte del ponyente el pueblo de Poncitlan y sus sujetos, y los cerros y cordilleras pedregosos y de poco monte e syn nombres, peleaban con arcos y flechas; los hombres andavan desnudos y las mugeres con naguas de mantas de henequen, y de lo mismo hazian para cubrirse los pechos; y agora andan todos en general bestidos de mantas, camysas sayor de algodon de la tierra, y de rropa de Castilla; lienzo y paño y sayal. Los mantenimyentos de que vivian eran tamales, tortillas mayormente viavan maiz tostado con sal, que llaman yzquitl, y de atole hecho de maíz a manera de poleadas, vn poco mas rrasa, para bever caliente con agí molido, deschecho y echado encima, por rregalo, y frio batido con agua; y pescado que tienen en el dicho rrio y alguna caza de benado o conejo, de los quales van todabia, y de los bastimentos de cosas de Castilla.

17.—A lós diez y siete capítulos, antiguamen-

te bibieron mas sanos segun se entiende, por las poas enfermedades (sic) que vbo entrellos, y el numero que se hallaron al tiempo de la conquista, y por los que quedaron despues, que de dos myll a mas no an quedado mas de quatrocientos o quinientos pocos mas o menos en todo el dicho valle; de los quales se an muerto y se mueren cada dia, con poco ocasion, de enfermedad, y la cavsa dello es por aver bibido en su gentilidad ociosos de poco trabajo y cuidado de buscar y adquirir bienes, ni los que fueron sus señores; y como los an metido en servir para su provecho, lo que nunca hizieron sino quando querian, y como es de suyo ser codiciosos, comer y bever, para lo qual, sacando fuerzas de flaquesa y floxedad para lo susodicho, trabajan, lo qual sienten luego, de mas de que se contentan con que aya que bever, ques la cosa mas vsada en general entre todos ellos con cualquiera cosa.

Las enfermedades que comunmente suceden

entre todos los naturales de este valle en general son calenturas, dolor de cabeza o bazo y dolores de bubas; las quales prouyenen de sangre demasiada e colera y frialdades, por ser las comidas de (fol 4 fte) que vsan sanquinas colericas de suyo, como es el maiz y las verduras e yerbas silvestres y frutas de la tierra, y los dolores dizen que despues que binyeron los españoles los ay, y no de antes; vsan en algunas partes destos dichos pueblos de purgas de rrayces y otros de brebajes de yerbas amargas, y otros de bever byno blanco de maguei, y otros se dexan estar ansi sin hazerse ningun beneficio mas de aguar (sic) a que la enfermedad haga de suyo curso para sanar o morir. es especial la de los dolores.

18.—A los diez y ocho capítulos: no aý cordillera ni sierra señalada por lo qual no tienen nombre las que ay de vna banda y de otra de los dichos pueblos, y el pueblo questa mas apartada

dellas esta como obra de dos tiros de arcabuz y caen de vna ban (sic) y otra del dicho valle y pueblos, hazia el norte y sur.

19.—A los diez y nuebe capítulos. Para el dicho rrio arriba dicho cerca de los dichos pueblos, tanto que en dicho pueblo de Cuiseo bate en algunas casas en tiempo de agua, en vn brazo del entra hazia el cerro de Xamayn, al oriente, orilla del qual esta el dicho pueblo de Ocotlan y en tiempo de aguas pasa y se estiende como dos o tres brazas del monesterio y casas de los yndios. Ay algunas huertas en algunas partes y tienen tierras para mas, si quisiesen, e para maiz, e ninguna para trigo por no aver saca de agua.

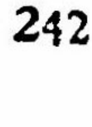
20.—A los veinte capitulos: Esta la laguna susodicha en los terminos de los dichos pueblos de Xamayn, Ocotlan, Cuiseo.

21.—A los veynte y vn capítulos no ay que dezir.

22.—A los veynte y dos capítulos ay enzinas, rrobles, espinos en los terminos de los dichos pueblos, y savces de que se aprovechan los naturales de leña, y donde ay oficiales de sillas stradiotes o ginetas, los dichos savces.

23.—A los veynte y tres capítulos: Ay arboles de frutales de la tierra: guayabos, zapotes y otro genero que lleva el fruto del como algarrabas, que llaman mezquites; de Castilla ay granados, trigueras y algunos membrillos, y en los monesterios mas que en las casas de los naturales.

24.—A los veynte y quatro capítulos. Nunca tubyeron los naturales ortiliza que sembrasen a mano, sino era la hoja, los frisoles, que siembran e an sembrado en tiempo de su gentilidad, y de otras yerbas que se crian en las simenteras que siembran, especial berdolagas, bledos y mastuer-



zo de la tierra, y azederas y otras yerbas que ellos conocen y se aprovechan por el tiempo de aguas, (fol 5 fte) e maiz por grano, y asi, que sirben de pan e pimienta, que despues de molido y, rrebuelto con vnos granos del tamaño y manera de agraz, que llaman milltomate, queda hecho vn guisado donde mojan la tortilla o tamale; el qual nombre de milltomate tomo de millpan, ques "simentera", por criarse entrel mayzal; asi mesmo coxen chian, guavhtli, cocotl, ques vn genero de grano como de mostaza, de los quales generos, con mays rrebuelto y molido, hazen vn breje (sic) deshecho en agua para bever, antes o despues de comer por ques (sic) de gran sustento entre los naturales, y mejor e mas sano quel grano que llaman cacao, tan grueso como azeytuna, de que hazen ansi mesmo trabaje por ser demasiado frio, el qual se cria en las costas donde ay humydades, calientes, y despues aca ay en los conventos de frayles verdura de Castilla: coles, lechuga, rra-

banos y algunas parras, granados, duraznos, mem-
brillos.

25.—26.—A los veinte y cinco e veynte y seis no ay que dezir.

27.—A los veynte y siete capítulos. Ay en los dichos pueblos y sus terminos leones, tigres, zorros, que hazen daños a los ganados de las estancias comarcanas a los dichos pueblos. E ay gavilanes, halcones, neblies que hazen daño en las gallinas, pollos de Castilla y de la tierra que crian los naturales y españoles, las quales se crian o multiplican bien.

28.—29.—A los veynte y ocho y veynte y nueve capítulos no ay que dezir.

30.—A los treynta capítulos probese todo el dicho valle de sal en Yztlan, ques de la otra banda del Rrio grande de Chienaguratengo y de Atoyaque, probincia que llaman de Avalos, jurisdicion de la nueba España; e antiguamente, en tiempo de su gentilidad, por lo consiguiente, y es-

to en quanto a lo que toca a los señores tan solamente, porque los mazequales, gente comun, comia dellaqua que sacavan de la tierra, salobre, que abia en cada pueblo; y el algodon de que les hazen su bestir es de acarrito de Colima e Compostela que puede aver de distancia, tanto de una parte a otra del dicho valle, quarenta e cinquenta leguas, y tambien se cria entre los naturales a la orilla de laguna algun algodon.

31.—A los treynta y vn capítulos. La forma y edificio de las casas e materiales dellas es de piedra y lodo, y algunos de adove. Cortan de los arboles ya nombrados y los atan punta con punta, (fol 5 vto) deshacen tixeras y los arman sobre las paredes y atan otros palos que atrabiesan de vna parte a otra vnos con otros, con hojas de las pencas de maguei, y encima desta armazon atan cañas de bastillas, o maciza, o baras de poco trecho, vnas tras otras, y luego la paja, que llaman zacate, van atando con mecas (sic) y otras cañas,

hasta cubrir todo el armazon susodicho, y desta manera queda hecha casa, y despues de poco aca vsan algunos azutea.

32.—A los treynta y dos capitulos. Nunca tubieron fortalezas, ni lugares puestos, ni lugares que lo fuese desuyo, ni tubyeron necesidad dello, por la orden questava entrellos dada para sus guerras vso dellas, que era de tantos a tantos dias, los quales cumplidos acudian de vna parte y de otra al puesto señalado.

33.—A los treinta y tres capitulos. No subyeron trato ni contrato mas de trocar en los mercados vna cosa por otra, de aquello que avia menester, y pagavan sus tributos a sus señores en lo questa dicho, y despues de la conquista en mantas, alpargates, pescado e maiz, gallinas de Castilla y de la tierra, a Diego Zazquen, conquistador de la Galizia, en nombre de Nuño de Guzmán a quien tributavan entonces; y despues de Castilla; y despues de poco aca se an dado algunos na-

turales al trato en cosas de la tierra, de rropa e xicaras llanas e hondas para el servicio dellos, e mantas de lana y algunas cosas de Castilla de poco balor; y los españoles en rropa de Castilla y de la tierra y bynos, azeyte en las partes donde ay españoles, y los pobres como los yndios en lo mesmo quellos y frutas de la tierra y gallinas de Castilla y de la tierra, que traen en la probincia de Avalos y en otras partes donde lo ay y las llevan a las minas.

34.—A los treinta y quatro capítulos. Caen los dichos pueblos en las diosces y obispados de Mechuacan, y en el partido y juridiccion de Guadalajara. Ay de (sic) de los dichos pueblos a la dicha diocesi y obispado, donde esta la yglesia catredal, treynta leguas hazia levante, y de Guadalajara diez leguas poco mas o menos: los caminos son llanos y derechos y las leguas grandes. El acabe deste partido es donde esta dicho.

35.—A los treinta y cinco no ay que dezir.

36.—A los treinta y seis capítulos. Ay en el dicho pueblo de Ocotlan vn monesterio de frayles Aquetinos: fundada (sic) fray Baltasar en el año de mill y quinientos y setenta, y en el de hordinario dos frayles.

37.—A los treinta y siete capítulos. Ay en cada pueblo susodicho vn ospital: fundalas el dicho fray Baltasar y fray Gonzalo en el año de mill y quinientos y setenta y cinco.

11.— Al onzeno capítulo. Del pueblo de Poncitlan al dicho pueblo de Cuiseo, tres leguas, y es cabecera de doctrina de los pueblos rrestantes sujetos a el en (fol 6 fte) tributo, de frayles franciscos.

12.—Al dozeno capítulo. Del dicho pueblo de Poncitlan a San Miguel ay vna legua y del dicho pueblo de San Miguel a Zacatlan otra legua, y del dicho pueblo de Catlan al pueblo de Atotonilco

otra legua, y caen hazia el poniente, rrio abajo del dicho pueblo de Poncitlan; y del dicho pueblo de Poncitlan al pueblo de Mexcala, dos leguas, y, le cae hazia el sur.

13.—Al trezeno capítulo. Poncitl quiere dezir en la lengua de los naturales del sinquenta, el qual dicho nombre tenia un ydolo en quien ellos adoravan, del qual tomo nombre el dicho pueblo. Corrompiendola le llamaron Poncitlan, como si mas claramente dixeran "lugar del diablo", pues el dicho ydolo estavan su lugar; y la lengua que ellos hablan se llama coca y mexicana, la qual esta derramada, entre los naturales desta tierra, como la española entre todas las naciones en España y aca.

14.—Al catorzeno capítulo. Llamavase el señor de dicho pueblo de Poncitlan, Poncitl, como el dicho ydolo, y le davan en tributo y rreconocimiento del señorio que sobrellos tenia lo mismo que los demas naturales a sus señores, y hazian

los mesmas sacrificios y las mesmas costumbres tenian.

15.—Al quinzeno capítulo. Governavanse por la mesma orden que los demas deste valle, y tenian guerra con Chapala, Tototlan, y con los de la comarca de Guadalajara, Tonalan, Tetlan, San Pedro, y con los tarascos: peleaban con arcos y flechas, macanas y rrodelas. Andavan los hombres en cueros y las mujeres con naguas de henequen que aspavan e hilavan de las pencas de maguei, y agora andan bestidos de manta y camisa y zaraquel de algodon de la tierra, y de rropa de Castilla: lienzo, paño, sayal. Los mantenimientos de que vsavan eran tamales, tortillas y atole de maiz, y el dia de oy los vsan, juntamente los bastimentos de Castilla, y entiempo de su gentilidad binieron mas sanos que agora porque no abya sino de diez a diez o de quinze a quinze años enfermedad; y la causa dello dizen ques y fue que no abian sido trabajados ni sabian que cosa era trabajar,

mas de seguir su voluntad quando y como querian porquel tributo que cada vno dava a su (fol 6 vto) señor era casi boluntaria y lo hazian y buscavan holgando, al tiempo que hazian sus simenteras y casa o yvan a caza.

El pueblo de San Miguel se dezia antes de la conquista en la lengua de los naturales del Taquala lanhui, y en la mexicana Tolan, quel vno y el otro quiere dezir "lugar de nea o neas", de donde toma el dicho nombre. Eran en tiempo de su gentilidad de Caxacoc, al qual davan e tributavan lo que los demas naturales a sus señores, y tenian las mesmas adoraciones y costumbres e gobierno. Tenian guerra con los de Chapala, Tonala y con los demas pueblos, susodichos y armas, andavan desnudos, sino eran las mujeres, y se sustentaron con lo que los demas y se sustentan oy dia, e an tenido la mesma sanidad y enfermedad por la mesma cavsa que esta dicho.

Cactlan quiere dezir "lugar de cutaras o cuta-

rerias", y es como dezir "zapateria"; no saben por que se llamo asi ni se acuerdan como se llamava el señor dellos, mas de que le davan lo que a los demas señores de este valle, y hazian los mesmos sacrificios y las mesmas adoraciones, y costumbres y gobierno y sanidad, como esta dicho; por las mesmas cavsas tenyan guerra con los mesmos pueblos e yndios ya dichos, y armas. Andavan desnudos, sino eran las mujeres, como las demas susodichas, y los mantenimientos eran y, con todos vnos.

Atotonilco quiere dezir "aguas calientes", por vna, fuente de agua caliente questa en los terminos del dicho pueblo de donde tomo el dicho nombre llamarse (sic) asi. Dezian el señor dellos Tacanmi qual, y le davan lo que a los demas, y tenian las mesmas adoraciones y costumbres e gobierno, y su guerras eran con los mesmos pueblos e yndios y armas ya dichos, y andaban desnudos los hombres y bestydas las mujeres, como los de-

mas, y los mantenimientos eran y son todos vnos, y con la misma cantidad y cavsas y enfermedades.

Mexcala quiere dezir "maqueal", el qual nombre tomo por la cantidad de magueyes que ay en el dicho pueblo; era señor dellos (fol 7 fte) Cocacqua, e davan y hazian el mismo reconocimiento y tributo que los demas naturales a sus señores, e hazian las mesmas adoraciones y tenian las mesmas costumbres y el mesmo gobierno. Tenian guerra con los mesmos pueblos e yndios ya dichos, por ser como son y fueron de vn valle e lengua en toda esta jurisdiccion e partido, exceto los de Tototlan, y tenian las mesmas armas. Andavan desnudos como los demas, y las mujeres bestidas como las demas deste dicho valle; e agora andan todos bestidos de rropa de la tierra y de Castilla, y en tiempo de su gentilidad trayan bestidos los principales y señoras vnas rropas largas de algodon hasta casi en patas a mera (sic) de mongil; y se an sustentado de los mesmos bastimentos y

se sustentan oi dia como los demas, segun se a dicho y declarado, e tienen la misma sanidad y enfermedades con las mesmas cavsas dellas.

16.—A los diez y seis capítulos. Estan los dichos pueblos de Poncotlan, San Miguel, Cactlan e Atotonilco en la bega y orillas de vn rrio grande cavdaloso, como esta declarado, y cercados de cerros e cordilleras de vna banda y de otra sin nombres, y su comarca del dicho pueblo de Cuiseo y sus sujetos hazia el oriente, rrio arriba; y de la otra banda del dicho pueblo e rrio, hazia el norte, Santiago, Zapotlan, Tototlan, Otlatlan, todos los quales dichos pueblos estan metidos en el valle que se haze entre los dichos cerros y cordilleras; y el dicho pueblo de Mexcala esta al pie de vn cerro grande que le cae hazia el norte y se llama Tascappoyaceo, que quiere dezir "aguacero", a cavsa que cae encima del ordinariamente, en todo el año, gotas, de agua menuda como rro-

ciadura; y por la otra parte, hazia el poniente, labores de doña Ana Manrique y Salvador Lopez e Niculas Ramyrez, y estancias de ganados mayores de don Diego de los Rios y Francisco de Plaza, y estancia de ganado menor de la dicha Doña Ana Manrrique.

17.—A los diez y siete capítulos. Las enfermedades que comunmente ay entre los dichos naturales son calenturas, dolor de cabeza y camaras de sangre; vsan por rremedios para ellas a poco (fol 7 fte) mas o menos de algunas purgas de rrayzes y brebajes, de yerbas amargas o byno blanco de maguei y mastuerzo de la tierra, martahajado e vntado el cuerpo con el zumo dello, y se echan a sudar.

18.—A los diez y ocho capítulos no ay que dezir.

19.—A los diez y nuebe capítulos. Para el dicho rrio grande caudaloso cerca del dicho pueblo de Poncitlan, y tanto, que en tiempo de aguas ba-

le casi en el monasterio, y el pueblo mas apartado del esta como otra de dos tiros de arcabuz, y cae a los dichos pueblos hazia el norte; no tienen huertas sino qual y qual, e tienen tierras para maiz e ninguna para trigo de rregadios. (1) En Poncitlan, San Miguel y Cactlan. En Atotonilco ay muchas tierra y biciosas, por la parte abajo hazia poniente, donde se pueden sembrar myll hanegas de trigo con la saca dellagua del dicho rrio grande, e muy buenas, ansi de la vna parte como de la otra del dicho rrio.

20.—A los veinte capítulos. Esta la dicha laguna ya dicha antes, de mucho pescado blanco y bagrez, en los terminos del pueblo de Mexcala.

21.—A los veinte y vn capítulos no ay que dezir,

(1) En el márgen dice: "ojo". a

22.—A los veynte y dos capítulos. Ay rroble, enzinas y espinos en los terminos de los dichos pueblos, de que se aprovechan los naturales de leña y hazer sus casas: no tienen fruta ninguna.

22.—A los veinte y tres capítulos. Ay en todos los dichos pueblos mezquites, que la fruta dellos es como algarrovas, y capotes y aguacates e guayavos; y de Castilla algunas higueras, granados, duraznos, membrillos, y en el pueblo de San Miguel ay parras en cantidad, y en los monesteríos, y se dan bien.

24.—A los veynte y quatro capítulos. Nunca tubyeron huertas, y agora tyenen algunas de lechuga y coles e rravanos y mas los que biven cerca de españoles.

25-26.—A los veinte y cinco capítulos y veynte y seys, no ay mas de las yerbas ya dichas con que se curan en sus enfermedades.

27.—A los veynte y siete capítulos. Ay lobos, leones, tigres, rraposas, gabilanes y halcones neblíes, que hazen mal en los ganados de las estancias comarcanas a los dichos pueblos de españoles, y gallinas e pollos que crian los naturales y españoles.

A los veinte y ocho y veinte y nuebe no ay que dezir.

A los treinta capítulos. Nunca tubyeron salinas: proveyan y se proveen de sal hasta oí día, de Yztlan, Atoyaque, pueblos de la nueba España y estan los dichos pueblos, de Yztlan a Poncitlan, como comarcano deste partido, doze leguas (*fol 8 fte*) y de Atoyaque otras doze, poco mas o menos; proveen así mismo de algodón para su bestido, de bolima y de Compostela.

21.—A los treynta y vn capítulos. La forma

y edificios de las casas son de lodo y piedra y algunas de adove, y las hazen y dorman, como los demas naturales, con los mesmos materiales susodichos.

22.—A los treyinta y dos capítulos. Tampoco tubyeron fortalezas, ni puestos, ni lugares fuertes en sus terminos, mas que los demás deste valle.

23.—A los treynta y tres capítulos. Los tratos y contrataciones y grangerias son todos vnos, como los demas yndios deste partido, como se a dicho.

24.—A los treinta y quatro capítulos. Estan los dichos pueblos en la diocesi de Gadalajara (sic) y obispado della y partido; ay desdel dicho pueblo de Poncitlan a Guadalajara, nueve leguas, donde esta la catedral hazia ponyente, y es el dicho pueblo de Poncitlan y el pueblo de Cuíseo,

cabecera deste dicho partido, y las leguas son grandes, y por tierra llana y los caminos derechos como esta dicho.

25.—A los treinta y cinco capítulos. No ay ninguna cosa.

26.—A los treynta y seis capítulos. Ay en el dicho de Poncitlan vn monasterio y otro en el pueblo de Mexcala, y dos frayles franciscos, y se fundaron en el año de myll y quinientos y quarenta por fray Juan de Armellos.

27.—A los treinta y siete capítulos. Ay en los dichos pueblos de Poncitlan, San Miguel, Mexcala, tres ospitales fundados por los frayles de la dicha orden de pocos años a esta parte.

Antonio de Medina= Ante mí Juan Martínez Scrivano= (con rúbricas).

(Los folios 8 vto, 9 y 10 fte están en blanco. A la vuelta del último hay esta inscripción) Desc.